



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN NRO. 003-2024
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-ENAMM

I CONVOCATORIA

**"ADQUISICIÓN DE UNIFORME Y ACCESORIOS PARA ASPIRANTE A CADETE
NAUTICO AF-2025"**

Siendo las 16:30 horas del día 20 de diciembre 2024, se reunieron en la sala de Consejos de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el Comité de Selección Permanente designado para llevar a cabo el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 007-2024-1-ENAMM (Primera Convocatoria), por la "ADQUISICIÓN DE UNIFORME Y ACCESORIOS PARA ASPIRANTE A CADETE NAUTICO AF-2025" mediante Resolución Directoral N° 372-2024 DE/ENAMM de fecha 10 diciembre 2024, compuesto con los Miembros Titulares Capitán de Fragata CG. Alberto JORGE Merino, quien lo preside e integrado por el Teniente Segundo ADM. Fiorella LLUMPO Ávila y el Teniente Segundo ADM Damaris FERIA More, con el fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y buena pro.

REFERENCIAS:

- a) Resolución Directoral N° 372-2024 DE/ENAMM de fecha 10 diciembre 2024, del Director de Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".
- b) Bases Administrativas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 007-2024-ENAMM. – Primera Convocatoria
- c) Decreto Legislativo N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- d) Decreto Supremo N° 350-2015-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- e) Directiva N° 006-2019-OSCE/CD Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica.
- f) Directiva N° 001-2019-OSCE/CD – Bases y Solicitud de expresión de interés estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley 30225.

ANTECEDENTES:

1. Mediante el documento de referencia (a), el Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" designa al Comité de Selección Permanente para llevar a cabo el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 007-2024-ENAMM – (Primera Convocatoria).
2. Mediante el documento de referencia (b), la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" el día 11 diciembre 2024 convoca el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 007-2024-ENAMM – (Primera Convocatoria).



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

3. Según el cronograma del referido procedimiento de selección se han inscrito en forma electrónica en el sistema SEACE los siguientes participantes:

Table with 6 columns: No., Tipo de Participante, Número de RUC, Nombre del Participante, Fecha de Inscripción, and Estado. Lists 7 participants including ZABARBURU DAZA DIOMIRA, LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN, BANCUPER S.R.LTDA., etc.

ACTOS DE COMITÉ DE SELECCIÓN:

1) Luego del registro de empresas participantes en el SEACE, se procedió a descargar del sistema, las ofertas presentadas por las empresas de la siguiente manera:

Table titled 'Formulario de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento'. Columns include No., Número de RUC, Nombre de la Empresa, Fecha de inscripción, Hora de inscripción, Número de inscripción, Fecha de presentación, and Hora de presentación. Row 1: 20340276923 BANCUPER S.R.LTDA., 19/12/2024 17:51:07, 20340276923, 19/12/2024 17:51:27.

2) Para la admisión de la oferta, de las bases integradas, se procedió verificar las ofertas presentadas lo relacionado a los documentos de presentación obligatoria:

Table titled 'ADMISION DE OFERTAS - Capítulo II. - 2.2.1.Documentación de presentación obligatoria - Bases Integradas'. Columns a-i: Declaración Jurada de cumplimiento de plazos, Documento que acredita la representación, Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento, Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo II de la presente sección, Presentación y evaluación de MUESTRA de cada bien con su respectiva Guía de Remisión, Destacación jurada de cambio de bienes en un plazo máximo de TRES (3) días, Declaración jurada de plazo de entrega (35 DIAS CALENDARIOS), Promesa de consorcio con firmas legalizadas, El precio de la oferta en SOLES. Row 1: BANCUPER SRL, CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE (35 DIAS CALENDARIOS), NA, CUMPLE, ADMITIDO.





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

3) De la evaluación, de acuerdo a lo dispuesto en las normativas de las referencias (c) y (d), se procedió a evaluar las ofertas presentadas quedando de la siguiente manera:

Table with columns: N°, Nombre o razon social del postor, FACTORES DE EVALUACION: VIR= S/. 334,995.00, OFERTA, PUNTAJE, Pje, Mype 5%, Pje total, Orden de prelación. Row 1: BANCUPER SRL, S/334.659.50, 100.00, 100.00, 5.000, 105.00, 1.

4) De la calificación, a continuación, se efectúa la verificación de los requisitos de calificación de acuerdo al orden de prelación obtenido en la etapa de factores de evaluación quedando de la siguiente manera:

Table with columns: N°, Postor, Experiencia del postor, Bienes similar, Observaciones, CALIFICA. Row 1: BANCUPER SRL, CUMPLE, CUMPLE, CALIFICA.

CONCLUSIÓN:

- 1. Finalmente, este Comité de Selección Permanente acordó por unanimidad otorgar la BUENA PRO a la empresa BANCUPER SRL, con R.U.C. 20340276923 por el monto de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 50/100 SOLES (S/ 334,659.50), incluido IGV.
2. Publicar el otorgamiento de la BUENA PRO a través del SEACE en la fecha indicada en el cronograma.

ANEXOS:

- UN (01) cuadro de calificación
- UN (01) cuadro de Evaluación de muestras

Siendo las 12:45 horas, se dio por concluida la presente reunión del Comité de Selección, suscribiéndose la presente en señal de conformidad.

Teniente Segundo ADM Damaris FERIA More 46683750 Titular Miembro

Teniente Segundo ADM. Fiorella LLUMPO Avila 77166558 Titular Miembro

Capitán de Fragata CG. Alberto JORGE Merino 40620985 Presidente

ANEXO 1

CUADRO DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DEL PROCEDIMIENTO

TIPO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-ENAMM
N° PROCESO	PRIMERA CONVOCATORIA
DENOMINACION	ADQUISICION DE UNIFORME Y ACCESORIOS PARA ASPIRANTE A CADETE NAUTICO AF-2025

ADMISION DE OFERTAS - Capitulo II. - 2.2.1.Documentación de presentación obligatoria - Bases Integradas

EMPRESAS POSTORAS	a	b	c	d	e	f	g	h	i	ADMISIBILIDAD	OBSERVACIONES
	Declaración Jurada datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Presentación y evaluación de MUESTRA de cada bien con su respectiva Guía de Remisión	Declaración jurada de cambio de bienes en un plazo máximo de TRES (3) días	Declaración jurada de plazo de entrega (35 DIAS CALENDARIOS)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	El precio de la oferta en SOLES		
BANCUVER SRL	anexo 1 CUMPLE	CUMPLE	anexo 2 CUMPLE	anexo 3 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	anexo 4 CUMPLE (35 DIAS CALENDARIOS)	anexo 5 NA	anexo 6 CUMPLE	ADMITIDO	

FACTORES DE EVALUACION - Capitulo IV - Bases Integradas

N°	Nombre o razon social del postor	PRECIO			Pje	Mype 5%	Orden de prelación
		FACTORES DE EVALUACION: VIR= S/. 334,995.00					
		OFERTA	PUNTAJE	Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oj}$			
1	BANCUVER SRL	S/334,659.50	100.00	100.00	100.00	5,000	1

CALIFICACION - Capitulo III Requerimiento - 3.2.Requisitos de calificación - Bases Integradas

El Comité de Selección , declara que procede a calificar unicamente a los postores que obtuvieron el primer y según do lugar en el orden de prelación				
N°	Postor	Experiencia del postor	Observaciones	CALIFICA
		Bienes similar		
1	BANCUVER SRL	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria

EVALUACION : ADQUISICION DE UNIFORME Y ACCESORIOS PARA ASPIRANTE CADETE NAUTICO AF-2025
 RESULTADO DE EVALUACION DE MUESTRAS
 AS-007-2024-ENAMM

ITEM	SUB-ITEM	DETALLE	BANCUVER SRL		CUMPLE	ADMISION
			CUMPLE	ADMISION		
1	1	BLUSA BLANCA MANGA LARGA	CUMPLE	ADMISION		
	2	BLUSA CON PORTACAPONA BLANCA	CUMPLE	ADMISION		
	3	BOLSA DE TOCUYO PARA ROPA SUCIA	CUMPLE	ADMISION		
	4	CAMISA BLANCA MANGA LARGA	CUMPLE	ADMISION		
	5	CAMISA CON PORTACAPONA BLANCA	CUMPLE	ADMISION		
	6	CASACA BEIGE O KAKI	CUMPLE	ADMISION		
	7	CASACA DE GABARDINA UNISEX	CUMPLE	ADMISION		
	8	FUNDA DE BRAMANTE PARA COLCHON	CUMPLE	ADMISION		
	9	MARBETE METALICO BLANCO	CUMPLE	ADMISION		
	10	MARBETE METALICO NEGRO	CUMPLE	ADMISION		
	11	PANTALON DE LANILLA NEGRO	CUMPLE	ADMISION		
	12	UNIFORME DE FAENA KAKI MANGA CORTA FEMENINO	CUMPLE	ADMISION		
	13	UNIFORME DE FAENA KAKI MANGA CORTA MASCULINO	CUMPLE	ADMISION		
	14	UNIFORME DE FAENA KAKI MANGA LARGA FEMENINO	CUMPLE	ADMISION		
	15	UNIFORME DE FAENA KAKI MANGA LARGA MASCULINO	CUMPLE	ADMISION		
	16	UNIFORME DE INVIERNO PARA CADETE NAUTICO FEMENINO	CUMPLE	ADMISION		
	17	UNIFORME DE INVIERNO PARA CADETE NAUTICO MASCULINO	CUMPLE	ADMISION		
	18	UNIFORME DE VERANO PARA CADETE NAUTICO FEMENINO	CUMPLE	ADMISION		
	19	UNIFORME DE VERANO PARA CADETE NAUTICO MASCULINO	CUMPLE	ADMISION		

EVALUACION	DISEÑO, MEDIDAS, CONFECCION, COSTURAS, ACABADO, TRAMA, RESISTENCIA A LA TRACCION, SOLIDEZ, COLOR, ARMADURA, PESO, TEXTURA, COMPOSICION, CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES, CORTE, CONFECCION, INSUMOS, COMPLEMENTOS DE ACUERDO FFTT
-------------------	---